


**Ricardo Monreal**

# Somos una democracia de mayorías

**Hace un** par de días, el INE validó la elección al Poder Judicial, entregando las constancias de mayoría a quienes serán nuestras ministras y ministros durante los siguientes años.

**N**o fue un proceso fácil; la formación de democracias sólidas siempre lleva consigo resistencias y desafíos propios de estas transformaciones.

En un hecho histórico para la vida democrática de México, el reciente proceso de elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marcó un parteaguas: por primera vez, el titular del máximo tribunal del país fue escogido por voto popular, alcanzando más de seis millones de sufragios. Esta cifra representa no solo un récord en participación ciudadana respecto al Poder Judicial, sino también un cambio estructural en la manera en que se construyen las instituciones de justicia en nuestro país.

Hasta hace poco, la elección de quien presidía la SCJN se realizaba de manera interna por el Pleno de ministras y ministros o, en algunos casos, por el Senado de la República, donde poco más de 80 senadores tenían la responsabilidad —y el privilegio— de decidir quién encabezaría una de las instituciones más importantes del Estado mexicano. Este esquema, si bien contemplado por la

Constitución, limitaba la participación directa de la ciudadanía en un Poder clave del sistema republicano. A pesar de los méritos profesionales de muchas y muchos de los jueces nombrados por este método, el modelo tradicional generaba una percepción de lejanía, elitismo e incluso de opacidad.

La elección reciente cambió este paradigma. Con más de seis millones de votos, el nuevo presidente de la Suprema Corte llega con un mandato legítimo, respaldado por el pueblo. Este nivel de apoyo popular representa un impulso democrático sin precedente para el Poder Judicial, que históricamente ha sido el menos cercano a la población.

Uno de los argumentos más fuertes a favor de este nuevo esquema es la democratización de la justicia. El voto directo fortalece el vínculo entre la ciudadanía y sus instituciones, creando un sentimiento de corresponsabilidad y pertenencia. Ya no se trata de decisiones tomadas en cúpulas cerradas, sino de una participación abierta mediante la cual el pueblo puede expresar su visión sobre el rumbo que debe tomar la justicia en el país.

Además, esta modalidad introduce un principio esencial: la rendición de cuentas. Una presidenta o un presidente de la Corte elegido por el pueblo sabe que tiene que responder, además de a sus colegas o al Senado, a millones de mexicanas y mexicanos que confiaron en su compromiso con la legalidad, la equidad y la transparencia. Este principio contribuye a combatir la impunidad y la corrupción que históricamente han afectado a algunas áreas del sistema judicial.

Los detractores de esta reforma argumentan que someter al Poder Judicial al escrutinio electoral puede poner en riesgo su independencia. Sin embargo, este temor pierde fuerza, si se establece un marco normativo sólido que impida la intromisión de intereses políticos o partidistas, y que garantice que las y los



**Con más** de seis millones de votos, el nuevo presidente de la Corte llega con un mandato legítimo, respaldado por el pueblo. Este nivel de apoyo popular representa un impulso democrático.

candidatos provengan de trayectorias jurídicas probadas, con requisitos éticos y técnicos rigurosos. En realidad, la legitimidad democrática puede convivir —y fortalecer— la independencia judicial, siempre que se respete la integridad del proceso.

Lo cierto es que este cambio ha sido bien recibido por amplios sectores de la sociedad que por años exigieron una justicia más cercana, más accesible y

más transparente. La elección del presidente o de la presidenta de la Suprema Corte por voto popular es una respuesta a esa demanda. También es una señal de madurez democrática: hoy, las y los mexicanos votan tanto por el Ejecutivo y el Legislativo como también por quienes imparten justicia en su nombre.

En suma, este nuevo esquema representa un avance hacia un modelo más participativo y justo. La elección de un presidente de la Corte con más de seis millones de votos, frente a los de 80 senadores que antes decidían, refleja un país en transformación, donde la democracia se extiende más allá de lo tradicional. Es un paso firme hacia una justicia verdaderamente del pueblo y para el pueblo.

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)  
X y Facebook: @RicardoMonrealA